

Villa Atuel no podrá desafiliarse de la Liga Sanrafaelina por incumplir plazos y requisitos, así lo dijo el vicepresidente Yasuff

21/03/2025



El vicepresidente de la Liga Sanrafaelina de Fútbol, Nadir Yasuff, se refirió a la decisión adoptada respecto del intento de desafiliación del Club Villa Atuel para sumarse a la Liga de General Alvear. Según explicó, el pedido formal del club se presentó el martes de la semana pasada, pero de forma extemporánea y sin cumplir con los requisitos reglamentarios. “Recién entró el día martes, miércoles al mediodía, entró esa nota solicitando la desafiliación”, señaló a Diario San Rafael y FM Vos 94.5.

El dirigente explicó que la solicitud fue rechazada “por unanimidad de los clubes afiliados a nuestra Liga, atento a razones de índole deportivo, porque bueno obviamente afecta la competencia, de índole histórica también e institucional porque es un club afiliado que ha sido y es muy importante para nuestra institución y que muchas veces ha representado a la Liga en los torneos regionales que se han jugado”.

A esto se sumó que el pedido del club no cumplió con los requisitos formales, tales como la firma del presidente y secretario, ni fue presentado dentro del plazo establecido, que vence el 15 de enero de cada año. Además, Yasuff explicó que permitir la desafiliación del club generaría una pérdida de territorio jurisdiccional que la Liga Sanrafaelina no podría recuperar. “Una vez que uno autoriza la desafiliación y ya no cuenta más con eso y cede jurisdiccionalmente territorio que está bajo competencia de nuestra Liga y no lo podemos recuperar más”, sostuvo.

Por otra parte, Yasuff señaló que el Consejo Federal autorizó la participación de Villa Atuel en la Liga de General Alvear de forma “precaria” hasta el 31 de diciembre de 2025. En este sentido, explicó que la resolución fue confusa, ya que parecía permitir que el club jugara en ambas ligas. “Estamos tratando de dilucidar un poco el alcance de la autorización porque evidentemente como bien decías pareciera que autoriza a la participación en ambas ligas”, indicó.

El vicepresidente de la Liga Sanrafaelina destacó también la influencia de Andrés Merlos, presidente de la Liga de Alvear, en la decisión tomada por el Consejo Federal. “Es ineludible la relación por esto que vos decís, es el presidente de la Liga de Alvear, es una persona muy influyente en las decisiones del Consejo Federal”, afirmó.

Ante esta situación, la Liga Sanrafaelina envió una solicitud formal al Consejo Federal para que se reconsidere la decisión tomada. “Solicitamos que sea reconsiderada esa decisión que ha

tomado Javier Treuque como secretario general a través del órgano deliberativo del Consejo Federal que tiene representación de todos los presidentes o vices de las ligas que conforman el órgano conforme el reglamento”, detalló Yasuff.

El dirigente advirtió que la decisión del Consejo Federal genera un “antecedente peligroso” que podría repetirse en otras ligas del país. “Este antecedente, si bien en una autorización precaria por un tiempo determinado, genera un antecedente la verdad que peligroso que hoy le toca a San Rafael tener esta tensión con un club afiliado pero que se va a poder replicar tranquilamente en cualquier otra liga del país”, advirtió.

En paralelo, Yasuff reveló que tanto el gobierno municipal como otros organismos locales se pusieron a disposición del Club Villa Atuel para brindar asistencia económica que permita su continuidad en la Liga Sanrafaelina. “El gobierno municipal acá y otros órganos se habían puesto a disposición del club para ayudar como la misma liga a ver si podíamos evitar esta situación”, explicó.

Finalmente, destacó la postura de la Liga Sanrafaelina de intentar que Villa Atuel continúe siendo parte de su jurisdicción. “La voluntad de nuestra liga de los clubes que conforman la liga ha sido muy clara en este sentido de querer y pretender de que Villa Atuel siga participando en nuestra liga”, señaló Yasuff.

Además, cuestionó que una decisión tan trascendente se haya adoptado sin consenso interno dentro del club y por una comisión directiva que no goza de unanimidad. “Es una picardía incluso con una decisión de una comisión directiva que siempre son transitorias o son pasajeros los hombres en las instituciones tenga y adopte una medida que no goza de unanimidad y que sea tan trascendente para la institución”, concluyó.